

Proceso de Selección Nro. 000539 - 2024

Siendo las 08:36 horas del 14 de Junio del 2024, a través de una reunión virtual, se reúnen los miembros Comité Permanente de Selección de Terceros del OEFA Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA (en adelante, **el Comité**), designados según Reglamento N° 001-2020-OEFA/CD, Reglamento para la Contratación de Terceros/as Evaluadores/as, Supervisores/as y Fiscalizadores/as del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA", modificado por Resolución del Consejo Directivo N° 00008-2021-OEFA/CD.

I. ASISTENCIA:

N°	MIEMBROS	CARGO
1	ALVARADO SANTA CRUZ INGRID ARMIDA	ESPECIALISTA EN EJECUCIÓN CONTRACTUAL - ESPECIALISTA I
2	TAIPE HUAMAN EDUARDO HUGO	COORDINADOR EN SUPERVISIÓN AMBIENTAL
3	UCHUYPOMA SORIA LUIS ARMANDO	ESPECIALISTA LEGAL- ESPECIALISTA I, EN EL MARCO DE LA LEY N° 31365

II. QUÓRUM:

Contándose con el quórum correspondiente¹, se procede a dar inicio a la presente sesión.

Asimismo, los Miembros del Comité declaran bajo juramento, que habiendo revisado la relación de Terceros/as que han aceptado la invitación para participar en el presente proceso de selección no nos encontramos en una situación de conflicto de interés².

III. AGENDA:

1. Proceso de selección para la contratación del Tercero SUPERVISOR para COORDINACION DE SUPERVISION AMBIENTAL EN HIDROCARBUROS, según detalle:

Categoría y Nivel	Cantidad	Perfil Académico	Dirección / Subdirección / Coordinación
S-III	1	TITULADO EN DERECHO	COORDINACION DE SUPERVISION AMBIENTAL EN HIDROCARBUROS

IV. ORDEN DEL DÍA:

- 1. Confirmación de la participación al proceso de selección**
Confirmaron participación las siguientes personas

¹ De conformidad con lo establecido en el Artículo 108° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N° 006-2017-JUS.

² De conformidad con el numeral 8.24 del Reglamento para la contratación de Terceros/as Evaluadores/as, Supervisores/as y Fiscalizadores/as del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA.

Participantes
MONZON DIAZ CLAUDIA GABRIELA
RODRIGUEZ VILCA SUSAN YELITHZA
SANDOVAL ZEVALLOS JOSUE ELVIS
LOLI ESPINO MELISSA LIDIA
PALACIOS SAAVEDRA LESLIE GISSELA
LOPEZ ORTIZ CESAR ANTONIO
MALDONADO SOSA GISELLE GERALDINE
GARCIA CASTILLEJO MARIA MATILDE
AGURTO ISLA JAVIER ALONSO
BENITES GARCIA NESTOR BILLY
TORRES OSORES CARLA CECILIA
GABRIEL FLORES ZULEMA FELICITA

A fin de garantizar que los terceros/as que confirmaron su participación no cuenten con impedimentos previamente a la calificación se verificó la inexistencia de dichos impedimentos:

CUADRO DE VERIFICACION DE IMPEDIMENTOS

PARTICIPANTES	OSCE	SERVIR	REDAM	REDJUM	CGR
	http://www.osce.gob.pe/consultasonline/inhabilitados/busqueda.asp	https://www.servir.gob.pe/rnssc/	https://casillas.pj.gob.pe/redam/#/	https://redjum.pj.gob.pe/redjum/#/	https://appdji.contraloria.gob.pe/djic/
	CUENTA CON IMPEDIMENTO	CUENTA CON IMPEDIMENTO	CUENTA CON IMPEDIMENTO	CUENTA CON IMPEDIMENTO	CUENTA CON IMPEDIMENTO
BENITES GARCIA NESTOR BILLY	NO	NO	NO	NO	NO
TORRES OSORES CARLA CECILIA	NO	NO	NO	NO	NO
SANDOVAL ZEVALLOS JOSUE ELVIS	NO	NO	NO	NO	NO
MONZON DIAZ CLAUDIA GABRIELA	NO	NO	NO	NO	NO
LOLI ESPINO MELISSA LIDIA	NO	NO	NO	NO	NO
PALACIOS SAAVEDRA LESLIE GISSELA	NO	NO	NO	NO	NO
LOPEZ ORTIZ CESAR ANTONIO	NO	NO	NO	NO	NO
MALDONADO SOSA GISELLE GERALDINE	NO	NO	NO	NO	NO
GARCIA CASTILLEJO MARIA MATILDE	NO	NO	NO	NO	NO
AGURTO ISLA JAVIER ALONSO	NO	NO	NO	NO	NO
GABRIEL FLORES ZULEMA FELICITA	NO	NO	NO	NO	NO

RODRIGUEZ VILCA SUSAN YELITHZA	NO	NO	NO	NO	NO
-----------------------------------	----	----	----	----	----

2. Calificación del Proceso de selección para la contratación de:

De conformidad con los factores de evaluación se procedió a realizar la evaluación según detalle:

Nro.	APELLIDOS Y NOMBRES	EXPERIENCIA PROFESIONAL		ENTREVISTA			CONADIS	FFAA Y/O POLICIALES	PUNTOS
		DETALLES	Puntaje	Dom. Temático - Puntaje	Habilidades - Puntaje	Total	Puntaje	Puntaje	TOTALES
01	BENITES GARCIA NESTOR BILLY	11 años 0 meses 9 días	60.00	13	14	00	0	0	0
02	TORRES OSORES CARLA CECILIA	10 años 10 meses 18 días	60.00	0	0	00	0	0	0
03	SANDOVAL ZEVALLOS JOSUE ELVIS	10 años 6 meses 5 días	60.00	11	13	00	0	0	0
04	MONZON DIAZ CLAUDIA GABRIELA	10 años 4 meses 16 días	40.00	17	15	32	0	0	72
05	LOLI ESPINO MELISSA LIDIA	10 años 3 meses 20 días	60.00	14	15	00	0	0	0
06	PALACIOS SAAVEDRA LESLIE GISSELA	9 años 7 meses 3 días	60.00	0	0	00	0	0	0
07	LOPEZ ORTIZ CESAR ANTONIO	9 años 3 meses 18 días	60.00	10	11	00	0	0	0
08	MALDONADO SOSA GISELLE GERALDINE	8 años 3 meses 21 días	60.00	0	0	00	0	0	0
09	GARCIA CASTILLEJO MARIA MATILDE	7 años 10 meses 10 días	60.00	0	0	00	0	0	0
10	AGURTO ISLA JAVIER ALONSO	7 años 6 meses 4 días	60.00	0	0	00	0	0	0
11	GABRIEL FLORES ZULEMA FELICITA	6 años 9 meses 3 días	60.00	0	0	00	0	0	0
12	RODRIGUEZ VILCA SUSAN YELITHZA	6 años 0 meses 0 días	40.00	15	15	30	0	0	70

(*) En caso que la calificación de la Entrevista sea menor a 30 puntos el Tercero/a quedará eliminado/a del Proceso de Selección

(**) En caso que dos o más Terceros/as obtengan el mismo puntaje el Comité Permanente de Selección verificará los años de experiencia, realizando el desempate conforme a la mayor cantidad de años, meses y/o días que el Tercero/a tenga registrado como experiencia

No se presentaron para la etapa de la entrevista los siguientes participantes: TORRES OSORES CARLA CECILIA, PALACIOS SAAVEDRA LESLIE GISSELA, MALDONADO SOSA GISELLE GERALDINE, GARCIA CASTILLEJO MARIA MATILDE, AGURTO ISLA JAVIER ALONSO y GABRIEL FLORES ZULEMA FELICITA

Respecto a la participante **MONZON DIAZ CLAUDIA GABRIELA**, no se ha considerado para la contabilización de su experiencia específica, entre otros, aquellos contratos u ordenes de servicio que no cuenten con su respectiva conformidad, en cumplimiento a lo dispuesto en el Numeral 7, sub numeral 7.10 Experiencia Especifica del Reglamento para la Contratación de Terceros/as Evaluadores/as, Supervisores/as y Fiscalizadores/as del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA", modificado por Resolución del Consejo Directivo N°00008-2021-OEFA/CD, que establece lo siguiente :

"El Reglamento para la Contratación de Terceros/as Evaluadores/as, Supervisores/as y Fiscalizadores/as del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental -OEFA", modificado por Resolución del Consejo

Directivo N°00008-2021-OEFA/CD, establece en el numeral 7, sub numeral 7.10 “La experiencia específica se acreditará mediante la presentación de:

- a) Contratos y su respectiva conformidad.*
- b) Constancias o certificados de trabajo emitidas por la Oficina de Recursos Humanos o la que haga sus veces.*
- c) Resoluciones de inicio y fin.*
- d) Orden de servicios con la conformidad respectiva. “*
- e) Constancias de prestación de servicios emitidas por el área competente, o cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia.*

Los documentos que no se han considerado son los siguientes: **1)** Contrato suscrito con la empresa Global Green Groth Institute, el 08 de septiembre de 2020, no anexa la conformidad, **2)** Contrato No 026-2021-MINAM/SG/OGA/OA suscrito con el Ministerio del Ambiente, el 17 de noviembre de 2021, no anexa la conformidad, **3)** Contrato de Peritos y Otros Prestadores suscrito con la Cooperación Alemana de Desarrollo Agencia de la GIZ en el Perú, el 05 de mayo de 2021, no anexa la conformidad, **4)** Entre otros.

Por otro lado, conforme al Numeral IV, del sub numeral 4.2 Proceso de Selección, establece que, para acreditar los años de experiencia profesional específica del Supervisor III, será según lo siguiente: mayor de 5 hasta 6 años se otorga un puntaje de 40 y mayor a 6 años se otorga un puntaje de 60, de acuerdo a las Bases del proceso.

Por lo tanto, se considera 5 años 7 meses 28 días y no 10 años 4 meses 16 días, razón por la cual su puntaje se modifica de 60 a 40.

Respecto a la participante **RODRIGUEZ VILCA SUSAN YELITHZA** no se ha considerado para la contabilización de su experiencia específica los siguientes documentos: **1)** Constancia de SECIGRA realizado en la Dirección General de Justicia y Libertad Religiosa del Ministerio de Justicia, entre el 29 e diciembre de 2016 al 20 de diciembre de 2017, debido a que su Constancia de Egresado de la Universidad Nacional Federico Villareal acredita que egreso recién en el 2018, **2)** Certificado de Trabajo de la Municipalidad de Villa El Salvador por un periodo del 01 de abril hasta el 30 de junio de 2019, en el cargo de Auxiliar Administrativo, debido a que no se encuentra dentro de las actividades que debe acreditar como parte de su experiencia específica establecido en el numeral 7.9 del Reglamento de Contratación de Terceros/as Evaluadores/as, Supervisores/as y Fiscalizadores(as) del OEFA:

7.9 Los/as Terceros/as Evaluadores/as, Supervisores/as o Fiscalizadores/as, que se inscriban en el Registro de Terceros, como parte de su experiencia profesional específica, deben haber realizado alguna de las siguientes actividades, según corresponda:

- a) Realización de inventarios vinculados con las funciones de evaluación, supervisión y fiscalización en materia ambiental.*
- b) Análisis espectral con imágenes de satélites.*
- c) Consultoría que incluya trabajo práctico de campo o aplicativo.*
- d) Docencia universitaria que incluya trabajo práctico de campo o aplicativo.*
- e) Investigaciones científicas con trabajo de campo.*
- f) Jefe de operaciones o cargos afines.*
- g) Supervisiones ambientales.*
- h) Control de calidad o análisis de procesos productivos.*
- i) Monitoreo ambiental o biológico.*
- j) Ordenamiento territorial y/o zonificación económica ecológica.*
- k) Análisis socioambiental.*
- l) Consultoría con elaboración de línea base social.*
- m) Tramitación de procedimientos administrativos o procesos jurisdiccionales.*
- n) Asesoría legal, económica y/o técnica a Órganos de Línea, Órgano Resolutivo y Órganos Desconcentrados.*

o) Otras labores similares que se encuentren relacionadas a las actividades bajo el ámbito de competencia de fiscalización del OEFA. “

Por lo tanto, se considera 5 años 8 meses 21 días y no 6 años 0 meses 0 días, razón por la cual su puntaje se modifica de 60 a 40.

V. ACUERDOS:

Los miembros del Comité manifestaron sus opiniones y análisis respecto a las acciones que se deben adoptar y acordaron por unanimidad (de ser el caso), lo siguiente:

1. Establecer el resultado del proceso de selección para la contratación SUPERVISOR para la COORDINACION DE SUPERVISION AMBIENTAL EN HIDROCARBUROS es el siguiente:

Categoría y Nivel	Cantidad	Dirección / Subdirección / Coordinación	Perfil Académico	Profesional Seleccionado (Adjudicado/Accesitario)
S-III	1	COORDINACION DE SUPERVISION AMBIENTAL EN HIDROCARBUROS	TITULADO EN DERECHO	ADJUDICADO: MONZON DIAZ CLAUDIA GABRIELA ACCESITARIO: RODRIGUEZ VILCA SUSAN YELITHZA

Siendo las 17:06 horas del 17 de junio de 2024 y no existiendo otros asuntos pendientes de tratar, se dio por concluida la sesión, firmando los miembros la Comité Permanente de Selección de Terceros del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, en señal de conformidad.